

**PACIO DE SUBSCRIPCIÓN**  
 Segovia, mes. . . . . 1 peseta.  
 Por años . . . . . 10 " "  
 Fuera de Segovia,  
 trimestre . . . . . 8'50 ptas.  
 Semestre . . . . . 7 " "  
 Año . . . . . 12 " "  
 Extranjero, año. . . 80 " "

# EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

**DIRECTOR:**  
 DON RUFINO CANO DE RUEDA  
 Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
 Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.  
**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 Isabel la Católica, 6.

**IMPRENTA**  
 Grabador, Espinosa, 1.  
**DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES**  
**SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.**

## LOS MEJORES PRODUCTOS EN CERVEZAS, HIELO Y GASEOSAS

SOCIEDAD GAMBRINUS VALLADOLID  
 Pidase esta marca en todas partes.  
**Monumentos de Segovia**

### EL PARRAL

La falta de espacio nos ha impedido ocuparnos antes, y aún hoy nos impide hacerlo con el detenimiento que merece, de un asunto importantísimo para Segovia y para el Arte en general.  
 En el *Heraldo de Madrid* leímos hace ya días la siguiente carta que firma *Un segoviano*, carta que guardamos por el interés que para todo amante de Segovia tiene y que hoy damos á conocer á nuestros lectores.  
 Dice así:  
*Sr. D. Alejandro Saint Aubin.*  
 Mi querido amigo: Conociendo las fructíferas campañas que viene usted sosteniendo en la Prensa en favor de cuanto con el Arte se relaciona, no dudo que habrá de interesarse seguramente, por una de las joyas más abandonadas de nuestra histórica ciudad de Segovia; por eso acudo á usted para que dé publicidad á las quejas y lamentos que salen de todo corazón de artista, y que éstos sean recogidos por quien corresponda y se salve de una destrucción completa el que en otros tiempos era grandioso monasterio del Parral, hoy casi abandonado á la inclemencia del tiempo, á pesar de haber sido declarado monumento nacional.  
 El magnífico retablo, estilo plateresco, que aún se conserva en la nave central; los sepulcros de los fundadores, marqués de Villena y condesa de Medellin, son obras de tanta importancia y magnificencia, que puede asegurarse que el primero, sobre todo, es de lo mejor en su género que existe en España.  
 Los bellísimos artonados que pueden verse todavía sólo están sostenidos por groseras vigas, y en una habitación destruida que da al patio principal, y que llaman *Panteón de hombres célebres*, se encuentran los restos de aquellos insignes capitanes segovianos Fernán González y Diaz Sanz.  
 Si no se pone remedio inmediato, á pesar de los esfuerzos de la Junta encargada, que, con un celo que le honra, trata de conservar esta joya artística

con escasísimos recursos, desgraciadamente muy pronto hemos de ver desaparecer esta reliquia del siglo XI.  
 De usted afectísimo y seguro servidor,  
 q. b. s. m.  
 UN SEGOVIANO.  
 Por lo que se vé, este *segoviano*, si lo es, honra á su tierra, y si no lo es, merece serlo.  
 La carta que más arriba copiamos ya comentada en la siguiente forma por el ilustre escritor Saint Aubin.  
 «Es un dolor! Hace años visitamos el ruinoso edificio, y entonces la conservación de algunos restos daba idea de la suntuosidad y riqueza del monasterio, en siglos lejanos, y maravillando la exquisita labor que se descubría en los mármoles de retablos y enterramientos.  
 Una pobrísima y simpática Hermandad de monjas viejecitas defendía valerosamente aquellos despojos artísticos, que, por el tiempo y la escasez de recursos facilitados, constantemente se destruían con el derrumbamiento de muros y estancias enteras del soberbio monasterio, obligando á las religiosas á reducir sus celdas y habitaciones hasta un punto verdaderamente miserable.  
 Cuando visitamos el claustro, formaba yo parte de la comitiva de un ministro radical, y, por cierto, también recuerdo que venía con nosotros el ilustre autor de *Electra*.  
 En todos produjo una profunda emoción la lucha de las enclaustradas contra la pobreza, y la destrucción del edificio.  
 No recuerdo bien si de los fondos del Estado ó de los suyos particulares, aunque creo que de las dos maneras, el ministro acudió en auxilio de las religiosas, con cantidad no despreciable.  
 Después, otros altos funcionarios, á quien se juzga más afectos á ciertos intereses, no prestaron su atención ó apoyo; el monasterio quedó desierto, pues su estado lo hacía inhabitable en absoluto y peligrosa la estancia en las celdas, llegando hoy las cosas al extremo que explica la carta del ilustrado segoviano.  
 A quien corresponda dedicamos este primer toque de atención.  
 S. A.  
 Primer toque de atención; así termina sus acertados comentarios el artista Saint Aubin.  
 Efectivamente, el asunto no es de los que han de resolverse á la ligera. Merece muchos toques por la misma importancia que tiene.  
 Haciendo un simil militar, el redactor de *El Heraldo* da el punto de atención: nosotros debemos romper la marcha, pero marcha resuelta y decidida.  
 Es un hecho que Segovia vive de su pasado.  
 Los recursos de que dispone la capital de

la provincia, no dan lugar á grandes mejoras que la hagan una población á la moderna; ¡no dejemos caer lo que hoy la sostiene! Si su pasado fué grande, conservemos los restos de su pasado, que son grandes también.  
 Desgraciadamente, nuestra capital no es conocida por su industria ni por su comercio, únicamente es conocida por sus monumentos artísticos, documentos de su brillante historia; no dejemos, pues, desaparecer esos monumentos, única presentación que nos da á conocer fuera de nuestro solar y aún fuera de España.  
 Un segoviano da el ¡alerta! (si no es de Segovia, como por ahí se asegura, es lo mismo porque para darlo se declara de la tierra) un ilustre periodista y diputado á Cortes sigue con entusiasmo la iniciativa, nosotros, todos, sin distinción de clases, de partido ó de región, debemos seguir el camino que se nos traza y juntos y por separado coadyuvar á la restauración de ese Monasterio.  
 Unas monjas, débiles mujeres, han sido las últimas en defenderlo. Las pobrecitas no contaban con más recursos que con su fé.... Imitemos el ejemplo de esas religiosas y empleemos los recursos, si no tan piadosos, más eficaces de que hoy, con el auxilio de Saint Aubin, á quien Segovia debe gratitud, disponemos.

**Efemérides Segovianas.**  
 12 DE ABRIL DE 1836  
*Mercado en Carbonero el Mayor.*  
 El 14 de Marzo de 1836 se concedió Real autorización á el pueblo de Carbonero el Mayor para celebrar en mercado todos los martes del año y el primero que se celebró fué el 12 de Abril de 1836,  
 PEDRO SAINZ LÓPEZ.  
**Crónica parisiense**  
**SUMARIO:** El retrato de Casco de Oro y el Jurado del Salón.—Posada de moda.—Otro niño martirizado.—Dubut de Laforest, suicida.—Montepin.  
 Según se temía, el retrato de *Casco de Oro* no figurará en el Salón, por haberlo rechazado el jurado encargado de espurgar á este

de los esperpentos que los desequilibrados pretenden figurar en él.  
 La noticia tiene inconsolables, como es natural, á muchas elegantes que esperaban el barnizado para conocer por el retrato á la reina de los *apaches*; pero reunido el desconsuelo de todas no llega á igualar al que martiriza á la ayer zarrapastrosa *Casco de Oro*.  
 Era lo único que la faltaba, después de ser rescindido su contrato en *Los Bufos del Norte* y de verse amenazada de pasar algunos meses á la sombra, cosa que en medio de todo no la vendría mal, para que con la falta de luz tome su tez la blancura que corresponde á la cabellera que la ha dado el mote con que se ha hecho popular.  
 Como *Casco de Oro* ya ha pasado de moda, sus desventuras interesan poco ó nada, y por esto la resolución del jurado no ha producido efecto alguno en el boulevard, en el *Olimpia* y en las *Folies*.  
 También han pasado de moda los secuestros y los niños martirizados, y por esto ha sido conocida con frialdad inglesa la noticia del martirio de Gustavo Thonault, cuya tía, que si no era su madrastra hacia admirablemente las veces de ella, le martirizaba con golpes y ayunos, sin que significaran para su corazón de vieja solterona, limpio de efectos maternos que nunca conoció, la corta edad de su infeliz víctima.  
 Las comadres de la céntrica calle Beux Ponts, en la que vivía con su sobrino la martirizadora, comentaron en sus respectivos patios el suceso, y no pasó de ahí.  
 Lo que si ha salido de los patios es el intento de suicidio del popular novelista Dubut de Laforest.  
 En un acceso de melancolía, si no fué por darse el gusto de disfrutar las dulces sensaciones que ofrecen los viajes por los aires en la forma que él lo hizo, y hay que advertir que Dubut de Laforest es muy aficionado á lo extraordinario, se arrojó á un patio desde el cuarto piso que habitaba.  
 El susto que dió á los vecinos fué morrocotudo, pero él, en cambio, quedó magullado y medio muerto en las losas del patio.  
 Y por cierto que no es solo Dubut de Laforest el único novelista francés que en estos momentos se halla cerca de la muerte.  
 Javier de Montepin, el creador de esperluznantes novelas que han hecho la delicia de las románticas del barrio Latino, se halla enfermo de gravedad.  
 Paris 9 de Abril

6 PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 697  
 del arma de fuego, y nadie mejor que él puede enseñarte metódicamente y en pocas palabras, del modo que es necesario proceder para matar con mala una ardilla que juegue al extremo de una rama á más de cien pasos de distancia. Su puntería infalible casi iguala á la mía. Hoy pasaremos el día preparándote al combate de mañana.  
 —¿Cómo á prepararme al combate de mañana!—repitió de Morvan,—por ventura, ¿no es con la espada en la mano como nuestro asunto se debe terminar?  
 —No, hijo mío, si no se tratase más que de un duelo á espada, no estaría tan inquieto. Los duelos en Santo Domingo, tienen lugar al arma de fuego y al arma blanca á la vez.... ¿Saber tirar el mosquete?  
 —En Peumark era el mejor tirador, y se hablaba de mi destreza en toda la provincia.  
 Esta respuesta pareció causar á Montbars un sensible placer.  
 —Luego continuaremos esta conversación, —dijo,—aquí tienes á los vasallos de Barba-cana que vienen á reconocernos.

700 LOS FORBANTES  
 pues no dudo que tendreis necesidad de refrescaros, y allí encontrareis unas cuantas botellas de vino de Burdeos.  
 El interior de la habitación del forbante, estaba en armonía con su aparición exterior, presentaba un orden y limpieza admirables.  
 —¡Dios mío!—exclamó Alain con voz conmovida,—¡qué veo! que felicidad...  
 El bajo-breton; sin entrar en más explicaciones, se quitó vivamente su sombrero, y arrodillándose se persignó y empezó á orar ante una imagen de Santa Ana de Auray colgada en la pared.  
 Esta acción pareció causar cierto placer á Barba-cana. Por su impasible fisonomía pasó una fugitiva sonrisa de satisfacción.  
 —¿Con que tú conoces á Santa Ana de Auray?—le preguntó á Alain tan pronto como hubo terminado su oración.  
 —¡Que si la conozco!—gritó el peumarkés con indignación;—¡vive Dios, qué pregunta tan imbécil!... Por ventura, ¿tengo yo cara de turco ó de pagano? ¡Que si conozco á mi buena Santa Ana de Auray! Si dijesis que

6 PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 695  
 —Dentro de pocos instantes habremos llegado, querido Luis,—dijo Montbars.—Cerca de aquí hay una habitación cuyo propietario, uno de los cazadores más entusiastas de su profesión, se apresurará á darnos hospitalidad. Le dejaremos nuestros caballos y nos iremos á pie al monte Pithón. La escabrosidad del camino fijado por Lorenzo para el combate, nos obliga á ello.  
 En efecto, diez minutos más tarde los aventureros llegaron á la morada del cazador.  
 La vista en esta habitación medio envuelta bajo el ramaje de grandes árboles, y situada á la entrada de una vasta pradera, sorprendió á de Morvan, veía ante sí la realización de uno de esos embriagadores y deliciosos sueños que las bellezas del camino le habían inspirado. Solo Nativa faltaba para completar el cuadro.  
 Construida en forma de choza, escepto un terrado á la española que suplía el tejado europeo, la morada del cazador presentaba en su construcción un gusto y ligereza llenos de

# Desde Cuéllar.

## El Crimen de Lastras de Cuéllar.

Causa seguida por asesinato contra el guarda de la dehesa Los porretales ó Valparaíso, Lope de Santos Frutos á quien el ministerio fiscal pide LA PENA DE MUERTE.

Hoy ha comenzado á verse en esta Audiencia la causa seguida contra Lope de Santos, guarda particular de la posesión denominada "Los porretales" sita en termino de Lastras de Cuéllar.

Numeroso público, como en los días anteriores, se disputa la entrada en el salón, promoviéndose gran alboroto con este motivo.

### Los hechos.

Suponese que el día 6 de Abril del año anterior, Lope de Santos asesinó á León Abad, carbonero de oficio, disparándole, casi á quemarropa, un tiro con la escopeta que le destrozó la cabeza dejando al descubierto la masa encefálica, suponiéndose, también, que habla jurado la muerte á León el referido guarda desde hace ya mucho tiempo.

La prueba testifical que presentan el ministerio público y la defensa es larga apesar de que sólo Dios, el asesino y el muerto sabe lo que en la finca de los porretales pudo ocurrir.

### El Tribunal.

Queda constituido el de derecho por los señores Stern, presidente, Gallo y Terradillos ponente este último de la causa.

El de jurado lo forman don Francisco San Sevillano, don Mariano Sonovilla, don Ciriacio Aceves, don Juan Gómez, don Andrés Gómez, don Dámaso Criado, don Pedro Otero, don Estanislao Sanz, don Mariano González, don Andrés Velasco, don León Gómez Fuentes, y don Leonardo Sanz: Suplentes, don Juan Herranz y don Prudencio Gozalo.

### El procesado.

Tiene 37 años y viste traje de paño burdo con sobrepuestos de pana. Su cara demuestra inteligencia y mucha perspicacia; habla con frase reposada y voz clara alardeando de oratoria en algunas ocasiones.

### El interrogatorio.

Contestando á preguntas del señor Fiscal dice que es casado, con cinco hijos y natural de Lastras.

(Aunque se expresa con corrección no sabe ni leer ni escribir).

Comienza diciendo que él no conocía á León Abad, y que, por lo tanto no sabía que este había hecho una hoya, en el sitio en que apareció muerto, para hacer carbón. No conociéndole—dice—no pude tener con él ni palabras ni resentimientos.

El Fiscal: ¿No estuvo V. en el sitio denominado Laguna de los Corrales el día seis de Abril del año anterior?

—No señor. Yo, ese día, salí de casa á las cinco de la mañana, di la vuelta por la posesión, estuve con Gabriel Izquierdo hasta las once y media de la mañana regresando á mi

casa á las siete de la tarde. Estuve, también, cogiendo peces porque al traerme mi hija el almuerzo me dijo que la había dicho su madre que llevase un par de libras.

Fiscal:—Bien, dígame si vió á algunos carboneros por aquellos sitios el día de autos.

—No, señor.

Y durante el año, ha visto muchos?

—Si, señor, pero yo nunca tuve con ellos la menor palabra.

—Oyó V. el día de autos algún disparo de escopeta por aquellos sitios?

—Si señor, algunos.

—Y la escopeta de V.—pregunta el señor Fiscal—no fué descargada por aquellos días?

—Si, señor, por Ramón Izquierdo que yendo yo en unión suya vimos una paloma y el la disparó.

—Y la volvió V. á cargar, no es eso?

—Si señor.

—Según tiene V. declarado, compró unas abarcas; pero de alguna declaración del sumario y un careo verificado con Tomás Arranz, también guarda de una posesión inmediata, se desprende que se las regaló, con media peseta; el padre del muerto.

—No señor, amí no me ha regalado nada, se que le compré dos pares...

—A quien?

—Pues... á un señor que yo no conozco, y le vendí en dos reales un par á Tomás Arranz.

El Defensor: Voy á rogar á V, manifieste á la sala si durante el trayecto que media entre su pueblo y Cantalejo, fué objeto de algun mal trato por parte de alguien.

Si señor, de muy mal trato por parte de la Guardia Civil que me dió con las culatas de las escopetas repetidas veces, llevándome atadas las manos; tan fuertemente, que cuando llegué á Cantalejo no tuvieron otro remedio que llamar al médico y echarme agua fría en las manos.

—¿Y no sabe V. con que objeto?

—Pues con el de que declarase que yo había matado á León Abad.

El Presidente: Y por que no hizo V. esa denuncia ante el señor Juez?

—Porque en aquel momento no me acordé.

—Vamos, si, siempre se recuerda tarde.

Defensor: ¿Es cierto que le llevaron á usted donde estaba el cuerpo del infeliz Abad y que le obligaron á desnudarle?

—Si señor, muy cierto.

—Esperientaría V. alteración completa en su organismo si usted no está acostumbrado á eso?

—Mucho, y la diferencia la encontrarían los médicos que me pulsaron antes y después.

Presidente: Niega usted ahora que á usted le llevase Abad las abarcas, según dijo antes y que no le conoce; y cuando le presentaron á usted á Tomás dijo que se ratificaba en lo mismo: cómo es que ahora niega usted que se las entregasen delante de Tomás Arranz? (se leen las declaraciones en las cuales ha dicho distinta cosa que lo declaró ante el Juez de Instrucción).

Fiscal: Y dígame: ¿Usted acostumbraba á llevar siempre cargada la escopeta?

—Si señor.

Presidente: Dícen que usted con esa escopeta pegó un tiro á León estando éste de rodillas ante usted.

—No señor, yo soy incapaz de hacer nada de eso. Ignoro también quien pudiera matarle.

Como verán nuestros lectores, el procesado niega todos los hechos.

### Prueba pericial.

Comparecen ante el Tribunal los peritos don Julián Crimau y don Modesto Para Díez.

El señor Grimau dice: que no como médico, sino como Alcalde, se personó en el lugar del suceso encontrándose á Pantaleón tendido en el suelo con el cráneo destrozado, encogido y con las manos en posición de llevarse á la cabeza, dobladas las rodillas y con señales inequívocas de haber estado de rodillas en cuya posición le sorprendió la muerte sin duda ninguna porque lo indicaba la contracción muscular y por las manchas que tenía el pantalón en las rodilleras. El muerto—dice el señor Grimau, y así lo corrobora después el señor Para Díez,—recibió la herida, es lo más probable, arrodillado. La herida indicaba la dirección del tiro de arriba abajo. También creen en la posibilidad de que no hubo lucha entre la víctima y el matador, y que la herida le produjo la muerte instantánea. Manifiestan al Tribunal los señores peritos que al practicar la autopsia se encontraron en la masa encefálica algunos perdigones.

Fiscal.—Que posición tenía el cadáver cuando ustedes lo vieron?

—Cayó para atrás del lado izquierdo y á un metro y algunos centímetros, proximalmente, de distancia de la hoya, que estaba por cierto llena de paja.

Defensor. Podía apreciar el perito como pudo recibir el disparo?

—De la herida se desprende que tenía la cabeza más bien baja que alta porque la herida, como hemos dicho, la recibió de arriba abajo.

—¿Que pulsaciones tenía el Lope?

—En la Carcel 90, ante el cadáver 134; pero no puedo dar importancia á ese dato porque muchos se impresionan ante la vista de un cadáver.

—¿Como se explica el perito que estuviera el cadáver á 1'45 mts. de distancia de la hoya que, al parecer estaba cargando de rodillas?...

—Por el movimiento natural de la caída señor Abogado.

—¿Y no se encontró alguna herramienta ó palo al lado del cadáver?

—Nada absolutamente. Unas alforjas, un pollino y dos pesetas en calderilla.

—¿Y cree el perito que no hubo lucha cuerpo á cuerpo?

—No señor porque no había huellas y no se lucha en el aire.

El señor Presidente hace preguntas sobre el carácter y condiciones del procesado y no contestan satisfactoriamente.

### Los maestros herreros.

Don don Félix García y don Antonio Gómez, ambos de Sepúlveda.

El primero no comparece por estar enfermo y el abogado defensor pide la suspensión del juicio por entender que es para la defensa su declaración importantísima. La Sala acuerda

la continuación del juicio y se telegrafía en esta forma al Juez de Instrucción de Sepúlveda. "Presidente Audiencia Juez Instrucción Sepúlveda. En Juicio jurado que se está celebrando, sección derecho ordena examine V. perito Félix García Montoro, acerca de si la carga de la escopeta que reconoció Lope Santos hacia muchos ó pocos días que se habla puesto, precisando, á ser posible, el número de estos. Jucio es por presunto asesinato León Abad. Perito García, reside en esa y dice que está enfermo. Conteste remitiendo diligencias procedimiento más rápido á ser posible propio montado."

(Hace un momento se recibe telegrama diciendo "Sale propio con diligencias.")

El perito Antonio Gómez, aporta pocas luces al sumario. Confiesa que él no descargó la escopeta y que es usual que los perdigones como los hallados en la cabeza del muerto los gasten los cazadores.

### Julián Abad

Es padre del difunto León. Es un ancianito que impresiona al público con su llanto varias veces.

Manifiesta al tribunal que el día 5 se separó de su hijo y le dijo este iría pronto á casa por que se iba á arreglar la hoya para el cabón; que él se marchó al Carrascal de donde regresó al siguiente día por la noche encontrándose á la abuela llorando, manifestándole esta que no había venido León; entonces—dice—coji la borrica y me fui á buscarle.... ¡Pobrecito! no me quiero acordar! Estaba encogido cerca de la hoya, le levanté la cabeza y le vi los sesos en los ojos, y yo, con mis 72 años eche á correr y no se por donde fui pero yo llegue á casa y ni salte por las matas ni atravesé el río... ¡no sé, no sé por donde fui!

—Y V. sospechó quien pudiera haberle matado?

—Si, señor, ese cara de criminal me le maté por que nadie quería mal á mi mozo en cincuenta leguas redondas. Hace tiempo que nos las habia jurado. El 18 de Marzo coji yo unos piñones y me salieron al camino y me los quitaron por mandao suyo y yo, pobre viejo, que iba á hacer sino dejármelos quitar, yo fui y le dije "yo te daré dos reales" tengo á mi hijo enfermo.

—A los pocos días se levantó mi hijo de la cama y se los llevó y yo le di unas abarcas en otro día.

—No se las compró á V?

—Quia no señor, se las di porque no nos dilatas por si cogiamos alguna paja en las afueras del termino. También, otro día, nos quitó un hachón y tuvimos que darle otros dos reales.

—Le hizo amenazas de muerte en alguna ocasión á su hijo?

—Si señor, y á mi también.

El anciano aunque algo incongruente por efecto de sus años y su sordera hace terribles acusaciones al procesado con el cual le carean y le llama ¡asesino, asesino! ¡criminal! ¡oalla, sin vergüenza!

### Tomás Arranz.

El presidente le pregunta en la forma de ritual; es usted pariente, amigo enemigo, etc?

—Se señor.

gracia. Ante la puerta de entrada se veía un jardín cultivado con un cuidado sin igual.

El boucan (1) del cazador, distante un cuarto de legua de su habitación, impedía que llegasen á ese encantador retiro los aires olores producidos por la preparación de la carne de jabali.

—¿Quién es el dueño de esta casa?—preguntó el joven á su tío.

—Un personaje singular, un compatriota nuestro. Barba-cana (este es el nombre con el cual se le conoce), es el hombre mejor y más consecuente que se puede imaginar. Hace ya treinta años que lleva la vida solitaria en los bosques, y está tan aislado de los intereses del mundo y aproximado á la naturaleza, que ve las cosas tales como son y no como nuestras pasiones nos las enseñan; para mí es la sabiduría en persona, y nos queremos mucho. Barba-cana pasa, y con razón, por ser uno de los más diestros cazadores de la forbantería, posee afondo la ciencia

(1) Lugar en donde acecinaban las carnes.

te se notaba en su exterior una limpieza de la cual sus cofrades carecían.

—¡Ah, eres tú Montbars!—dijo con voz lenta y con una sangre fria imperturbable,—hacia ya mucho tiempo que no nos habíamos visto.

Los dos amigos se dieron un apretón de manos.

—¿Has pensado algunas veces en mí, Barba-cana?—le preguntó Montbars.

—Todos los días. Muy contento estoy de verte de regreso,—respondió el forbante con la misma pausa.

—Aquí tienes un joven,—repuso Montbars señalando á su sobrino,—que te necesita, Barba-cana. Es hijo de mi hermano y le quiero como si fuese mío. Es necesario que me ayudes á enseñarle á tirar el mosquete de forbante. Mañana se bate con Lorenzo.

—Entonces puede contarse entre los difuntos,—respondió tranquilamente el huésped de la habitación de bosque Roger,—con todo no por eso dejaré de poner mi experiencia á su servicio. Pero vamos, entrad en mi cabaña

Montbars hablaba aún, cuando una docena de esos enormes perros de los cuales se servían los forbantes para detener á los otros salvajes, se precipitaron fuera de una perretera situada no lejos de la habitación.

—¡Eh, despacito, despacito, amigos míos!—dijo Montbars;—aún cuando ya hace mucho tiempo que no nos hemos visto, no por eso dejo de ser un antiguo amigo vuestro.

Los perros que en un principio parecían furiosos, empezaron entonces como si hubiesen comprendido sus palabras, á saltar al rededor del ilustre jefe de la piratería y á colmarle de caricias.

—¡Pobres animales! ¿no ves como me conocen?—repuso Montbars dirigiéndose á su sobrino,—¿Cuántos amigos después de una ausencia tan larga no me recibirían tan bien!... Hé aquí Barba-cana que sale á nuestro encuentro.

El forbante Barba-cana podía tener unos cincuenta años, pequeño y regordete; llevaba el traje de la gente de su profesión; solamente

—Qué clase de pariente? —No puedo decir á usted. Este testigo era guarda y compañero de Lope.

Manifiesta que él no oyó disparo ninguno ni vió á nadie. Ignora que el procesado tuviera enemistades con León Abad. Presenció, dice, la entrega de las abarcas, pero no sabe si fueron regaladas ó compradas.

—¿Y qué carácter tenía Lope, sabe usted? —Era reto en su cumplimiento y bueno.

El abogado señor Zamarrigo le pregunta, puesto que fué detenido como sospechoso el mismo día que el procesado, si le habían hecho denunciar el cadáver, á lo que contesta negativamente, como niega también, que los médicos le pulsaran.

Gabriel Izquierdo (a) El Carca.

Es resinero y tiene antecedentes penales. Dice que Lope estuvo el día seis hasta las doce en su casa y que nada notó en él de particular; que oyó en efecto disparos, pero que no le llamó la atención, pues van á cazar por aquellos términos muchos de Cantalejo; manifiesta también que conocía á los Abad; pero ignora si los conocía Lope, el cual era un buen guarda, celo y comedido. A mí nunca me amenazó ni á mis hijos tampoco.

Mañana continuará la prueba testifical esperándose declaraciones de importancia.

Hoy se ha celebrado en la posesión del acudalado y respetable comerciante don Quintín Sanz, la gira campestre con que han obsequiado á nuestro Director señor Cano de Rueda, por los triunfos conseguidos, sus numerosos amigos de esta Villa.

GARCÍA FALERA.

DESDE TUREGANO

Con motivo de las Pascuas de Resurrección ha venido la alegría y la diversión. El día treinta del pasado tuvo lugar en este pequeño Teatro, la representación de la tragedia Príncipe Hamlet, terminando con el juguete cómico El Señor Presidente, todo muy bien interpretado por los aficionados, luciendo antiguos y valiosos trajes.

El día seis por los Socios de la Instructiva se puso en escena el aplaudido melodrama en cinco actos que lleva por título «El Soldado de San Marcial» y la divertida zarzuela «El Barquillero» que gustó tanto, que el público pidió la repetición de varios cuadros, á lo que accedieron los actores.

La joven que desempeñó el papel de Barquillero, lo hizo tan bien y cantó con tanta maestría que recibió una infinidad de enhorabuena.

Parte de estos jóvenes aficionados á la música de cuerda están ensayándose para lucir sus habilidades, durante su permanencia en esta villa, del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, que espera este vecindario hacerle un recibimiento como á su gerarquía merece y con la estimación del Señor de esta villa título que llena de honor á estos habitantes.

Anoche pude escuchar la serenata que la Orquesta dedicaba al Concejal del Ayuntamiento don Mariano Gómez Casabena, con motivo de su fiesta onomástica, y apreció que puede competir con las buenas que con frecuencia abundan en las grandes poblaciones, gracias al hábil bandurrista señor Matesanz.

Mañana repetirán otra serenata como vispera del cumpleaños de don Ezequiel Canto, Juez Municipal, de esta localidad.

Al Ayuntamiento haciendo supremos esfuerzos, ha conseguido repasar provisionalmente la presa de toma de aguas, con lo que ha conseguido la corriente de las por los cauces que circulan por el interior de la población, limpiando esta, y utilizándose para el riego de las huertas, lo que demuestra grande interés por los beneficios que reporta.

En breve y en previsión de que la obra ejecutada pueda desaparecer por una avenida ó aluvión y volver á quedar sin agua, emprenderá los trabajos de construcción de nueva presa en la parte posterior de la antigua, mereciendo elogios la Corporación municipal por tan buenos propósitos.

Con el tiempo tan espléndido, los árboles se han llenado de hojas y flores, y la rivera con vida á ser visitada por el hermoso panorama que ofrece, los campos buenos y los viñedos abriendo sus capotes, por lo que se encuentran satisfechas todas las clases, con sus ocupaciones agrícolas.

Los mercados concurridísimos y los precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL.

Turegano 9 de Abril de 1902.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

Todo el interés político estuvo ayer reconcentrado en la Cámara popular. Había extraordinaria expectación y comenzó la sesión viéndose las tribunas y los escaños completamente ocupados.

Después de preguntas de varios diputados el señor Lombardero pregunta si es cierto que cuando la expulsión de los órdenes religiosos de Francia, vinieron á España 752 religiosos, de los cuales todavía quedan 72.

El ministro de Agricultura contesta que los datos que el señor Lombardero desea son del ministerio de la Gobernación.

El señor Lombardero: Pues entonces que el ministro de la Gobernación los remita á la Cámara.

El señor García Alonso da lectura al dictamen del proyecto de circulación fiduciaria.

El señor Alvarez (don Melquiales) dirige tres preguntas al gobierno sobre la última real orden de asociaciones.

Sabido es—dice—que yo tengo en este asunto ideas gubernamentales y no radicales, pero no puedo comprender que el partido liberal tenga en este asunto la misma opinión que el conservador.

La real orden de ayer es una derogación vergonzosa del decreto del señor González.

Pregunta si las órdenes no concordadas están incluidas en la ley de asociaciones.

Pregunta también si al revisarlas las autorizaciones es con ánimo de derogarlas.

Por último—dice—esas órdenes se inscribieron provisionalmente en el registro, y esto da á entender que no les da estado de derecho. ¿No es así?

(El señor Moret calla. El señor Canalejas hace signos afirmativos.)

El ministro de la Gobernación: La real orden de ayer no es una vergonzosa derogación del decreto.

Todas las asociaciones religiosas no comprendidas en el Concordato caen bajo la ley de asociaciones.

Ahora bien: pregunto yo al señor Alvarez, ¿cuales son las órdenes religiosas concordadas?

El señor Alvarez: Tres; dos determinadas y una indeterminada.

El ministro de la Gobernación: No; el Concordato habla de otras órdenes como la de los Misioneros de Ultramar.

En esto no podemos hacer nada sino de acuerdo con la Santa Sede. (Aplausos en parte de la mayoría, en los conservadores y en los gamacistas.)

El decreto de 19 de Septiembre nada significaría sino se llevara á efecto en términos de concordia. No trata de suprimir órdenes religiosas, sino solo de regularlas.

Es necesario negociar con la Santa Sede y en esa negociación defenderemos los fueros del Estado. Mientras no se conozca ese acuerdo, no se puede juzgar.

Debate político.

El señor Maura: Mucho antes de la última crisis había indicado esta agrupación la conveniencia de que el nuevo reinado no empezara con un gobierno de partido.

En marzo hubiera sido posible una gran concentración liberal. En vez de esto se formó gobierno con un ángulo solo del partido. Desde entonces nos separa de vosotros un abismo.

La significación del actual gobierno es imposible de determinar por su constitución. Hay que estudiarla en su programa.

Sobre la cuestión religiosa, conocemos explícitamente ya lo que se propone hacer el gobierno. Solo aplausos merecen sus propósitos.

Recordar lo que hace un año dije sobre esta cuestión religiosa. Se le tachó entonces de clerical. Hoy los hechos vienen á confirmar sus palabras.

Dije que las órdenes monásticas no cabían en la ley de asociaciones, que eran parte de la Iglesia y que no podía tocarse este punto sin concordarlo con la Santa Sede.

Siempre he temido los radicalismos, y cuando desde el poder se ha dicho que las órdenes religiosas vienen barrenando la ley, justo es que el pueblo pretenda que la cumplan. De ahí la agitación y el planteamiento del conflicto.

Sois—dice, dirigiéndose al gobierno—un pregón subversivo de mala clase. (Muy bien en los conservadores y gamacistas.)

Pasa á ocuparse de la cuestión social.

Materia es ésta en la que hay que marchar con gran cautela, para no engendrar esperanzas peligrosas.

En párrafos hermosísimos defiende las ideas individualistas, sin perjuicio de reconocer la importancia y derechos debidos á la colectividad.

Todo—dice—lo que en el programa del gobierno atenta contra la propiedad individual y contra los derechos individuales, será combatido sin tregua por nosotros.

(Aplausos en los conservadores y gamacistas.)

Ese problema es incendiario y no se puede promover impunemente lo que vosotros ofrecéis.

Entra á ocuparse del concepto de los partidos y de las fuerzas gubernantes, y afirma que las jefaturas amorfas son las mayor demostración de que no hay partidos, sino sólo agrupaciones de amigos y caciques que gobiernan, pero no en beneficio del país.

Por eso el pueblo se distancia de ellos y cambian de ideas, á medida que cambian de jefes.

¿A quién se puede hacer creer que las ideas del país no pueden reducirse más que á las liberales y á las conservadoras?

¿No lo tenéis bien claro en la práctica? Porque el gobierno no puede dominar una provincia en el terreno electoral, le niega la representación y la tiene sin ella en el Senado. (Rumores.)

Respecto á si camina viento en popa hácia las playas conservadas, ni lo niega ni lo afirma.

Pero no rechazará uniones, siempre que sean patrióticas, reformistas y legales.

El ministro de Agricultura: He venido á este banco manteniendo cuanto he dicho y escrito. Si otra cosa hiciera, no sería digno de sentarme aquí. (Aplausos en la mayoría.)

Manifiesta sus simpatías por los ilustres hombres del partido republicano, á los cuales no se las negará mientras no se salgan de la ley. (Rumores.)

Yo he venido aquí á ayudar á la monarquía y al señor Sagasta. No he venido á dividir la mayoría. (Aplausos en los ministeriales.)

Soy un hombre á quien, atribuyéndole una significación que no tiene, se le calumnia. Entre los clericales se me tiene por hereje y por maldito, y por condenados á mis amigos.

Niega que interviniere en la reforma del Código civil.

Lo más peligroso es que se enciendan las pasiones religiosas, y por eso hay en aquella reforma algo que tendría á paz, pero que no llegó á ser todo lo que quería tal vez por intranquilidades del integrismo y clericalismo. Me refiero al matrimonio civil.

Contra los liberales se introdujo el carlismo en todas partes, y ahora mismo la prensa carlista dice que no cumpliremos el decreto de Alfonso González por miedo.

Contesta al señor Maura diciéndole que él que goza

fama de tan gran orador, ha estado hoy desconocido, pues en su discurso ha apelado á subterfugios. Yo he de hablar con gran claridad de la cuestión religiosa y decreto de asociaciones.

Contiene el problema clerical una serie de términos muy complejos.

La inmensa mayoría de los españoles son católicos, y aunque la libertad de conciencia está en la Constitución, resulta que España, país eminentemente católico, ha tenido la desgracia de que muchos, para ciertas aspiraciones, hayan tomado por bandera la santa religión. Esto es lo que se llama clericalismo. Necesitamos sofocar esa infección.

Las órdenes religiosas son un factor del problema. El desarrollo de ellos es excesivo y en esto todos estamos conformes. Cuando va al fin religioso solamente, y se aparta de los fines mundanos, es distinta de aquella otra asociación que vierte en el alma de los que enseña, las peores ideas, amenaza con el carlismo y todo lo infecciona. (Aplausos en la mayoría.)

Juzgo inoportuna la negación con la Santa Sede como lo juzgaba antes, pero ningún diputado me hará la ofensa de creer que he cambiado de opinión por haber bajado cuatro gradas de un banco á otro.

Se citan allí en el Concordato las órdenes de Ultramar, pero una vez perdidas las colonias, su carácter ha cambiado por completo con respecto á nosotros.

En cuanto á la real orden del señor Moret dice que una cosa es que estén las órdenes interinamente conocidas y otra muy distinta reconocidas, pues esto constituiría estado de derecho.

Me ocuparé de la cuestión social. Recuerda el testamento político de Gladstone en la parte que decía que empezaban los días de la política de la compensación social, y cita frases de Hogel en este mismo sentido.

Sostiene la teoría de que el proletariado y el obrero necesita de la protección del Estado y hasta si preciso fuera de algún privilegio. Voy á explicar lo que llaman mi socialismo.

Frente á las aspiraciones y el hambre de los menesterosos ¿que pueden hacer los gobiernos? Emplear los mauser ó evitar que se empleen como decía el señor Maura? No; reconocer el derecho; la fuerza ya no se ejercita en ningún lado.

Corre una leyenda respecto á antagonismos entre el señor Moret y yo. Dijo, y yo lo sostengo, que en muchos puntos son distintos nuestros criterios pero pueden tener puntos de contacto en el gobierno. De esto á la famosa concentración de no sé cuántas fuerzas de que hablaban hoy una diferencia inmensa.

Termino ofreciendo una fructífera labor parlamentaria; siempre el aire es vida y para nosotros, el aire está en el Parlamento; (aplausos en la mayoría). Muchos diputados le felicitan. El señor Moret le abraza.

El señor Nocedal pide la palabra. Lo mismo ha hecho antes el señor Maura.

A las ocho y cuarto se levanta la sesión.

EL CORRESPONSAL.

Madrid, 12,

CRONICA.

Mañana domingo, á las ocho, se administrará la Sagrada Comunión Pascual á los presos de esta Cárcel.

Al acto asistirá el Ilustrísimo señor Obispo y está invitada también la Comisión de propios del Ayuntamiento.

Terminados los solemnes funerales que por el alma de la inolvidable doña Encarnación Bocos, se han celebrado en Pedrajas de San Esteban, ha regresado á Segovia nuestro querido amigo don Gustavo Monpin, profundamente reconocido al vecindario todo de la expresada población por las infinitas pruebas de cariño tributadas á la memoria de la finada con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa ha sido autorizada la remesa de 12 escopetas y 24 pistolas procedentes de la fábrica de armas de Eibar á la consignación de don Quintín Sanchez, vecino de Cuéllar.

En el pueblo de Ayllón se ha presentado la enfermedad «sarampión»; la Junta local ha tomado las medidas de higiene y aislamiento para evitar su propagación y ha cerrado la escuela hasta nueva orden.

En el ganado vacuno de Fuenpelayo se ha presentado la enfermedad «glosopeda.»

La Guardia civil de Torredrada ha denunciado al vecino de Valtiendas Gregorio Melero por haber hallado á las dos y media de la tarde del día 9, 140 reses lanaras en propiedades particulares.

Por el Gobierno civil ha sido aprobado el reglamento de la nueva sociedad de recreo titulada «El Paraiso» establecida en la calle de San Francisco, número 34 de esta Capital.

Forman la junta directiva de dicha sociedad la cual se dedicará á dar bailes y funciones de teatro lírico dramáticas, los señores don Juan del Barrio, Presidente; don Pablo García, Vicepresidente; don Hermenegildo Alonso y don Juan González, Vocales; don Cayo del Barrio, Tesorero, y don Juan Palacios, Secretario.

De Instrucción pública.

Ha sido nombrado maestro interino del pueblo de Garcillán don Domingo Martín Leonor, con el sueldo de 312'50 pesetas y emolumentos legales.

Se han recibido las cuentas de material de escuela para 1901 de Duruelo y Pajarejos.

Se ha recibido el presupuesto duplicado de Villacastín.

Dentista.

Don Gabriel M. Sanz, conocido Dentista de esta capital, ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio en la Plaza de Corpus, número 13, principal.

Otra vez Terpsicore.

Se abren nuevamente al elemento joven los salones de la sociedad Terpsicore, de grata memoria en la campaña de baile anterior á Semana Santa.

Y se abren después de introducidas cuantas reformas exigen el buen gusto y la más acabada afición. Lo probarán los magníficos bailes que, comenzando mañana, tendrán lugar todos los domingo y fiestas de tres á ocho de la tarde y por la noche desde las nueve en adelante.

Para el lunes á las 11 de su mañana, están convocadas por el señor Gobernador Civil las autoridades y distinguidas personalidades de la Capital al objeto de adoptar acuerdos relacionados con la rectificación de las listas electorales.

De viaje.

Han visitado esta redacción nuestros estimados amigos los secretarios de Ayuntamiento de Villoslada, Gomezserraón, Fuentesoto y Villagonzalo; el simpático don Mateo García, de Chatún; el señor Alcalde de San Miguel de Bernuy y Eugenio Pascual, de Calabazas. Sen bien venidos.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Meeting republicano en Irun.—Disturbios en Bruselas.

En el casino de Juventud republicana, de Irun, se ha celebrado un meeting al que han asistido los señores Lerroux, Blasco Ibañez, Soriano y Fuentes.

Se denunciaron discursos violentos sin que haya ocurrido ningún incidente digno de mención.

Telegrafían de Bruselas que siguen los ánimos exaltados. Continúan en todas las poblaciones de importancia las colisiones con la policía y como consecuencia de estas, gran número de heridos y algunos muertos. Las masas dan vivas al sufragio y mueras á los diputados católicos. La situación se agrava por momentos.

Sesión del Congreso.

Canalejas lee el proyecto creando la dirección del trabajo. Contestando á una pregunta de un señor Diputado sobre las cautivos en paños en Marruecos, dice el señor Almodobar que todas las reclamaciones de España han sido atendidas por el Sultán como lo prueba las operaciones emprendidas contra las-kábilas.

El señor Marengo pide varios datos de Marina para esplanar una interpelación. El Duque de Veragua promete complacer al diputado. Se entra en el debate político.

Comienza este debate, rectificando brillantemente el señor Maura. Dice que no ha tratado de censurar á Canalejas pues sabe perfectamente cual es su situación en el gobierno. «Nosotros hacíamos política de atracción y liberal por eso pudo S. S. pasar del campo republicano á la monarquía.»

Segue su discurso diciendo que no puede negar sus aplausos al Gobierno por su nueva actitud en la cuestión religiosa, que es la que no podía menos de ser. «Las órdenes religiosas—dice—forman parte integrante de la Iglesia, y así como ese Gobierno no puede suprimir los Obispos por una Real orden tampoco puede suprimir las comunidades sin autorización del Papa. El Gobierno debe resolver este asunto.

Canalejas.—¡Claro!

Maura.—¡Cuanto antes!

El señor Nocedal hace notar al señor Maura la contradicción con su discurso de Valladolid y sus artículos en El Español.

Le pregunta si después del llamamiento del señor Silvela está dispuesto á irse con él. «Aquí—dice el señor Nocedal—debemos saber si S. S. está con el señor Silvela ó le da calabazas (risas.) A esta hora continúa el debate.

Sesión del Senado

El señor Martín Sanchez hace una pregunta al gobierno sobre su programa y se extiende tanto en consideraciones que es llamado al orden tres veces por la presidencia que le amenaza con retirarle la palabra.

El General Primo de Rivera dice que ya que ha recibido la comunicación del Consul español en Boston referente á la guerra de los Estados Unidos, explanará su anunciada interpelación.

Perijá habla del personal de los ministerios y dice que queda incumplida la ley de sergentos. Pide también datos sobre el coste de los cañones Krup, que le parecen excesivamente caros.

Se entra en el orden del día y continúa la sesión en estos momentos.

Los cambios.

Se han cotizado: los francos á 36'75; las libras á 34'35; y el interior á 72.

—Rosón.—

Segovia.—Imprenta de Santuiste.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes **Alaska** de los legítimos.

	Pesetas
Anillo para caballero, oro y brillante. . . . .	50
Idem para íd. (brillante muy grueso). . . . .	160
Alfiler ídem íd. . . . .	25
Alfiler ídem íd. (brillante muy grueso). . . . .	50
Anillo para señora ó señorita ídem íd. . . . .	25

	Pesetas
Pendientes (par) para señorita, oro y brillante. . . . .	25
Idem para señora ídem íd. . . . .	50
Idem para íd. (brillantes gruesos). . . . .	100
Idem para niña (verdadero regalo). . . . .	25

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes **Ans; Alaska**

G. A. Buiyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

## VENTA DE GRANOS AL POR MENOR

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras, Habas, Alpiste, Cañamones, Maiz, Arroz legítimo de Valencia, Judías de León, del Barco, de la Granja y del país. Garbanzos muy superiores. Moyuelos de todas clases y semillas para hortelanos, clases especiales. Se sirve á domicilio á precios muy económicos.

UNIÓN IBÉRICA

Plaza Mayor 38.—SEGOVIA.

## IMPORTANTE

### Sastrería de Fernando Serrano García

Isabel la Católica, 1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su clientela y al público en general, que cuenta con un inmenso surtido de géneros para toda clase de trajes.

Gran rebaja de precios por reforma del local y liquidación de existencias, como verán por los siguientes:

Traje de cazadora, los de 100 pesetas á 80; los de 90 á 75; los de 80 á 65; los de 70 á 60; los de 60 á 50, 40 y 30 pesetas.—Pantalones de estambre medio ancho los de 30 á 22 pesetas.—Manferlanks de caballero á 50 ídem.—Capas desde 15 pesetas á 125.

Todo el género estambre y lana. Nada de algodón.

Traje de frac 125 pesetas, y de levita 115.—Traje de esmokin, 70 y de chaquet 70.—Gabanés de entretiempo á 60 pesetas.

Visítad esta casa y os convencereis que es una verdad la calidad de los géneros y su esmerada confección y corte como lo acredita los años de existencia que cuenta.

ISABEL LA CATÓLICA, 1 Y 3, (esquina á la Plaza Mayor)

SE ADMITE GÉNERO DEL CLIENTE

## AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

ULTRAMARINOS  
DE  
**ANTONIO RUIZ**  
Melitón Martín, números 5, 7 y 9  
Y CALLE JUAN BRAVO, 33  
SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica. Garantiza una inmejorable calidad en todos los artículos, su exacto peso y notable economía en los precios.

Melitón Martín, 5, 7 y 9 y Juan Bravo, 33  
SEGOVIA.

### NO MÁS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y rápidamente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

—Precio 3 pesetas. Por correo 3'50—

De venta al por mayor: farmacia del autor. Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias.

En Segovia: Don F. Marcos, P. de Corpus, 7.

### LINGUA FRANCESA

Método práctico.—Traducción, escritura y conversación.

Clase colectiva, 15 pesetas mensuales.  
Lección individual, 25 ídem, ídem.

**JOAQUÍN JUSTÉ Y DARGALLO**  
PLAZA MAYOR, 5, 2.º

### LA COSMOPOLITA

Oficinas de comisiones, información y publicidad periodística.

Habiendo hecho éstas Oficinas contratos especiales con los mejores **Hotels, Fondas, Casas de Huéspedes y particulares** de esta Corte, podemos ofrecer á los señores Viajeros, cómodas habitaciones y excelentes trato y mesa en condiciones inmejorables. También tenemos, reservadas, habitaciones para los festejos de Mayo.

Dirigirse por carta al señor Administrador de **La Cosmopolita**, calle de Chinchilla, 9, Madrid.

## ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

### Receta para curar la anemia.

Tómese por mañana y tarde una taza de chocolate del que se elabora en casa de **don Juan Margareto**. Tómese á las once uno de los chorizos que tiene en el escaarpate con un panecillo y una copita de Jerez. Por la tarde, á las cinco, un buen trozo de longaniza frita de la misma casa y..... ni la familia le conoce á uno en poco tiempo.

Se han recibido los excelentes quesos de Rabanedo.

REAL DEL CARMEN 6.

### GABINETE ODONTOLÓGICO DE GABRIEL M. SANZ.

Este acreditado dentista, según tenemos entendido, ha contratado todo el marfil que tiene en su casa, de los millones de muelas y dientes que lleva extraído en su larga carrera de dentista, con A. Velázquez Adanero, para teclas de sus pianos.

¡Vaya un negocio que va hacer el popular dentista!

PLAZA DE CORPUS, 13, PRAL.

### MOYA

MOYA el fotógrafo MOYA, es uno de los que mas trabajan y mejor.

MOYA ha adquirido justo renombre con sus fotografías.

Los que deseen retratarse que visiten la galería de MOYA y serán complacidos.

No olvidarse.—MOYA Fonda de la Burgalesa.

Ya se ha hecho popular en todas partes el antiglosópico del Dr. Sacristán, tanto, casi como su renombrado **Elizvir estomacal** que es apreciado en todas partes.

En fin es la verdad para pues como ustedes verán

● No hubo mayor Sacristán, por que es **sacristán y cura**.

### Claudio Moreno

Ha recibido procedentes de las mejores fábricas del extranjero, sombreros última novedad, de color, para la primavera, teniendo hechos grandes pedidos de sombreros de verano, para caballeros y para niños.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus numerosos clientes, sombreros de copa, de la última forma, de teja para señores sacerdotes; blancos, de campo y gorras de todas clases.—JUAN BRAVO 11.

### A "la Española."

Así debemos de calzar y vestir los que nacimos en este bendito suelo castellano.

Dejaos de formas inglesas ni catalanistas.

Veán Vds. una mujer bien calzada á la española y tienen, por fuerza, que tirarla la capa para que pase por encima.

Estos últimos días de lluvia, vi una de esas mujeres que saben recogerse el vestido para lucir el pie. ¡Que botas llevab! La seguí y no pude menos de preguntarla: ¿Usted donde se calza, señorita?—En la Española.

Isabel la Católica, 8.

### Lorenzo Vallés

Todos los días tiene Lorenzo Vallés en su acreditado comedor, platos exquisitos, especialmente los viernes, domingos y jueves.

Pruebense los vinos de casa del conocido Lorenzo Vallés.

—REOYO, 19.

### La Madrileña

¿Quién no se ha fijado en los escaparates de don Pedro Aragoneses? No hay ninguno que al pasar por la calle de Juan Bravo, núm. 58 no se quede contemplando lo que en ellos se presenta, que son lujosísimas botas y zapatos para señoras, caballeros y niños de todas clases, materiales y formas.

El que quiera calzar bien y barato por pocos intereses que visite á don Pedro Aragoneses.

JUAN BRAVO, 58.

### INDUDABLE ES QUE VENANCIO GONZÁLEZ

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.

AZUCARÉS PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

Embutidos exquisitos de Sal. manca á 4 pesetas 50 céntimos kilo.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

### Una noticia.

Los que como nosotros, hemos visto los muestrarios de géneros de última novedad, para trajes de primavera para caballero que tiene en los almacenes el conocido comerciante **don Cristino González** podemos asegurar que no los hay ni mejores ni de mejor gusto.

Recomendamos á nuestros lectores esta casa y que no se haga ninguno ropa, hasta no haber visto lo que tiene **don Cristino González**, en su elegante comercio.

JUAN BRAVO, 10.

### Dolor de muelas.

Apeló á medios científicos, usé remedios caseros, probé cincuenta específicos nacionales y extranjeros, y nada, no me calmaba ninguno hasta que me puse uno preparado por Gallegos. (1)

CORPUS, N.º 8.

### UNTURBE.

Gran fotografía en la que se usa de todos los procedimientos modernos. Veáanse sus escaparates y la entrada de la galería en donde se exhiben retratos de todos los tamaños y procedimientos.

Y esto, aunque nadie lo crea y que á retratarse invita es saber que de una que es fea saca Unturbe una bonita.

REAL DEL CARMEN, 1

### DUQUE.—Platero.—Isabel la Católica, número 9.

Fiel contraste de la provincia. Reforma y construye todos los objetos de oro y plata, por delicados que sean.

Esta casa no tiene nada de bisutería falsa.

### LA SOLUCIÓN

K + K + K +

Este es un jeroglífico que trae loca á toda la provincia.

Pues la solución es la siguiente y que ha tenido á bien facilitarnos don Adrián Ramirez.

K +

Que quiere decir **camas**; no se encuentran mejores que las que este señor tiene en su almacén.

PLAZA MAYOR 2.

K +

(1) (Frasco 1 peseta)